

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) ofrece recomendaciones para los madrileños que inicien sus vacaciones

La Comunidad de Madrid recuerda la necesidad de extremar la precaución en carretera en Navidad para evitar accidentes de tráfico

- No se debe coger el coche si se ha consumido alcohol y hay que planificar bien la ruta, consultando la previsión meteorológica y el estado de las vías
- También prestar especial atención a las placas de hielo en la calzada por las bajas temperaturas y mantener la vigilancia en trayectos cortos y en caminos secundarios

20 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid recuerda la necesidad de extremar la precaución en la carretera ante los desplazamientos que se van a producir en estas fiestas navideñas, cuando muchos ciudadanos se trasladan fuera de su domicilio habitual a disfrutar de unos días de vacaciones.

Coincidiendo con el inicio hoy de la operación salida en la región, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) aconseja no coger el vehículo en caso de haber consumido alcohol o sustancias estupefacientes, por poner en grave riesgo la seguridad, y sí utilizar la alternativa del transporte público.

Además, antes de realizar trayectos de largo recorrido se debe planificar con tiempo el viaje, revisar con antelación el estado general de los automóviles, prestando especial atención a los neumáticos, planeando la ruta y consultando las previsiones meteorológicas informándose del estado de las vías. Con la llegada del frío es conveniente incluir en el coche cadenas o instalar ruedas de invierno, ropa de abrigo y un móvil con cargador y batería suficiente, por si surgieran episodios de nieve, además de un botiquín de primeros auxilios.

Debido a las bajas temperaturas durante la madrugada y a primera hora de la mañana, los conductores se pueden encontrar en la calzada placas de hielo, especialmente en zonas de umbría. En este caso, se ha de moderar la velocidad, frenar con varias pisadas leves y aumentar la distancia de seguridad. El frío hace que los parabrisas se congelen, por ello antes de circular hay que eliminar toda la escarcha para disponer de visibilidad suficiente. No se recomienda conducir con bufandas, guantes y abrigos, ya que estos pueden limitar la movilidad y, además, vestir ropa gruesa en el interior del vehículo dificulta el correcto uso del cinturón de seguridad.

SEGURIDAD EN LOS TRAYECTOS CORTOS

La ASEM 112 remarca asimismo la necesidad de no subestimar la seguridad en los desplazamientos cortos, aunque se trate de recorridos habituales, manteniendo en todo momento la atención en las carreteras secundarias, donde se producen la mayor parte de los accidentes de gravedad. Y, en todo momento, respetar la señalización y los límites de velocidad, llevar siempre el cinturón de seguridad abrochado y no usar, en cualquier caso, el teléfono móvil. En trayectos largos, se recomienda descansar cada dos horas y evitar las comidas copiosas antes de ponerse al volante.

En caso de ser testigos de un accidente, se ha de seguir la denominada *Conducta PAS*, que consiste en proteger la zona para evitar que se produzca un nuevo siniestro; posteriormente avisar al teléfono de emergencias 112 explicando lo ocurrido y, por último, según los conocimientos sanitarios o siguiendo las instrucciones que telefónicamente los servicios sanitarios, socorrer a las víctimas.